



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

135542 *Aprobación del Proyecto de medidas correctoras a adoptar en Aparcamiento Municipal existente de "Ca'n Campos"*

Por Resolución de Alcaldía nº 219/2021 de día 6 de abril de 2021, se aprobó el Proyecto de medidas correctoras a adoptar en Aparcamiento Municipal existente "Ca'n Campos", redactado por el ingeniero industrial Pere Mancha Saurina, con un presupuesto de 80.091,07 €. (IVA incluido).

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública per un plazo de 15 días, a contar des del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier persona interesada pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas.

Las alegaciones y reclamaciones, deberán presentarse por los interesados ante el Ajuntament dentro del plazo señalado al efecto en el párrafo anterior, por cualquier medio establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

En caso de no presentarse ninguna alegación en el plazo señalado el acuerdo de aprobación inicial será definitivo.

Esporles, documento firmado electrónicamente (27 de abril de 2021)

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

